Lic. Maria R.

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

Compromiso con la gente

ACTA DE RECEPCIÓN Y CONSTANCIA DE GUARDA DEL BIEN.

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los 09 días del mes de Febrero del año dos mil veintidós, siendo las _____ hs, en la Dependencia del Div. Depósito - Dpto. Suministro ubicado en el Sub Suelo 2, se reúne la Comisión de Recepción de Bienes, integrada por los Señores,

Lic. Ramiro Espinola – Administrador de Contrato.
Lic. María Rosa Bareiro – Adm. de Contrato Auxiliar.
Srta. Margarita Morales – Dirección de Contraloría Interna.
Sr. Horacio Leguizamón – Div. Depósito - Dpto. Suministro.
Sra. Vanessa Capó – Div. Recepción de Bienes - Dpto. Suministro

;

a los efectos de realizar la recepción de los bienes adjudicados a la empresa Carimbos Ind y Com. correspondiente al llamado del P.A.C.N°21/2019-"Provisión de Sellos de Goma-Contrato Abierto-Plurianual" OC N° 235 y según lo descripto en la Nota de Remisión N° 004-002-0001955 de fecha 09-02-22.-

El/la Sr/Sra. Margarita Morales representante de la Dirección de Contraloría Interna, acompaña el presente acto a los efectos de certificar la calidad del procedimiento de recepción.-

El Administrador de Contrato y/o Técnico especialista/idóneo designado certifican la calidad de los bienes y el cumplimiento de las Especificaciones Técnicas establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones.-

Acto seguido, se realiza el conteo de los bienes respectivos, que previamente fueron certificados en cuanto a la calidad, constatándose que la cantidad concuerda con lo detallado en la Nota de Remisión.-

Se detallan las siguientes observaciones.-

Convenio Modificatorio Nº 89/21

Siendo las _____ horas se da por terminado el presente acto certificando con la presente ACTA, que la recepción fue realizada conforme a los requerimientos establecidos en el Procedimiento de Recepción y Guarda de Bienes.

Vanessa Capó
División Recepción de Bienes
Dpto. de Suministro

Horacio Leguizamón
Asistente Adm.
Depósito de Bienes

Margarita Morales
División Control De Contrataciones
Contraloría Interna

Lic. MARIA ROSA BAREIRO
Dpto. Suministro y Control de Bienes
C.S.J.

Lic. Ramiro Espinola Ortiz
Director
Dpto. de Suministros y Control de Bienes

CONSTANCIA DE GUARDA DEL BIEN

Por otra parte se hace constar que los bienes recepcionados quedan en guarda y a cargo del Sr. / Sra. Gilberto Aguilera en este acto en representación del (Div. Depósito - Dpto. Suministro) en fecha 09-02-22.-

Lic. Gilberto Aguilera
Jefe - Divis.
Depósito de Bienes